

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2020

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE ROLES DE LA OCI

El presente informe da cuenta de la gestión adelantada por la OCI durante la vigencia 2019 y se desarrolla a partir de los roles de las Oficinas de Control Interno definidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, a saber: *i)* Liderazgo Estratégico, *ii)* Enfoque hacia la Prevención; *iii)* Evaluación a la Gestión del Riesgo, *iv)* Evaluación y Seguimiento, *v)* Relación con Entes Externos.

1.1 Liderazgo Estratégico

Durante la Vigencia 2020, la OCI en desarrollo de sus funciones de liderazgo estratégico, realizó una labor de acompañamiento y asesoría en el proceso de revisión y ajuste a los procedimientos de la entidad; de otra parte, en medio de la pandemia y aprovechando el acceso a información sobre normatividad y aspectos conceptuales sobre distintos tópicos de la gestión institucional, compartió información relevante con los demás miembros del equipo directivo.

De otra parte, a partir de los informes de seguimiento a la matriz de riesgos y al PAAC, seguimiento a Planes de Mejoramiento y del Informe Semestral de Evaluación Independiente del SCI, entre otros, presentados a instancias del Comité de Coordinación de Control Interno; se brindó información relevante para apoyar a la alta dirección en la toma de decisiones en relación con: ajustes a la estructura institucional; revisión integral del Mapa de Riesgos y Controles; revisión de los Manuales de Funciones; evaluación del desempeño de los servidores de la entidad; gestión de planes de mejoramiento.

Durante la vigencia 2020 se fortaleció el trabajo coordinado con el Área de Planeación para la implementación del proceso de gestión de riesgos; dando recomendaciones específicas sobre el diseño de los controles.

Finalmente, respecto de este rol, se participó de manera activa en los diferentes comités que operan al interior de la entidad, de manera independiente del CIGYD, (Contratación; Conciliación; Sostenibilidad Contable)

1.2. Enfoque Hacia la Prevención

En su rol de enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno, adelantó actividades de difusión el Modelo Estándar de Control Interno, haciendo énfasis en lo relativo al modelo de las Líneas de defensa; antes de la emergencia por el COVID y en el primer mes de la emergencia, adelantó campañas de difusión a través de una actividad basada en el juego de “Quien Quiere ser Millonario”; de otra parte, en coordinación con el área de comunicaciones se publicaron campañas de sensibilización sobre el auto control, que se encuentran publicadas en la página web de la entidad en su página de inicio.

En este mismo rol de enfoque hacia la prevención, realizó seguimiento a las actividades de monitoreo (supervisión, control de juegos, loterías, SIPLAFT) adelantadas por diferentes áreas de la entidad, planteando las recomendaciones correspondientes.

1.3. Evaluación a la Gestión del Riesgo

En su rol de evaluación de la gestión del riesgo, realizó el seguimiento a la política de gestión de riesgos y al mapa de riesgos, brindando asesoría y recomendaciones frente al diseño de los controles; de igual forma, realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, lo mismo que el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, generando las observaciones y recomendaciones correspondientes: finalmente, en coordinación con el área de Planeación, acompañó el proceso de revisión de los mapas de riesgos de algunos de los procesos.

En esta materia se plantearon, de manera reiterada, las deficiencias en cuanto al cumplimiento por parte de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, como primera línea de defensa, de las obligaciones relativas al seguimiento y monitoreo de los riesgos que afectan a sus procesos; lo mismo que, el análisis del contexto interno y externo, a efectos de identificar los riesgos y/o ajustar su calificación.

1.4. Evaluación y Seguimiento.

En su rol de evaluación y seguimiento, se avanzó en la implementación del modelo de auditoría basada en riesgos y controles; evidenciando, en desarrollo de las auditorías, deficiencias en materia de identificación de riesgos y el diseño y efectividad de los controles, presentando recomendaciones pertinentes para la gestión del riesgo.

Como resultado de la coordinación con el área de Planeación se han logrado avances en la identificación de riesgos y el diseño de controles; de otra parte, en el CICC, el CIGD y demás instancias de coordinación de la entidad, se presentan los reportes sobre la gestión de riesgos y se generan directrices para los líderes de los procesos, respecto de la

implementación y/ seguimiento a los controles.

Todo lo anterior contribuye a la configuración y apropiación de la cultura de gestión de riesgos, la cual, si bien aún es aún incipiente y genera resistencias, fundamentalmente respecto de la asunción de las responsabilidades de implementación y seguimiento por parte de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, ha mostrado avances importantes en relación con el compromiso de la alta dirección como línea estratégica y el área de planeación como líder de la segunda línea de defensa.

14. 1 Auditorías realizadas durante la vigencia 2020:

En desarrollo del Programa Anual de Auditorías 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Auditoría Lotería 2020 (En ejecución)
- ✓ Auditoría Apuestas 2020(En ejecución)
- ✓ Auditoría SIPLAFT
- ✓ Auditoría Contratación
- ✓ Auditoría Gestión Financiera y Contable

14. 2 Informes y seguimientos efectuados durante la vigencia 2019:

Se llevaron a cabo los seguimientos informes de Ley, en total durante el 2019, e han presentado 21 informes así:

- ✓ Seguimiento Austeridad del Gasto. Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 (4)
- ✓ Informe Control Interno Contable vigencia 2019. Decreto 2145 de 1999, Resolución 706 de 2016 CGN.
- ✓ Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos. Decreto 371 de 2010 (4) (1) pendiente informe
- ✓ Informe Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (1)
- ✓ Seguimiento al Plan Integral de Comunicaciones. (1)
- ✓ Informe de Cumplimiento a la Directiva 003 de 2013. (2)
- ✓ Seguimiento Plan anticorrupción (3)
- ✓ Rendición Cuenta Anual Contraloría (1)
- ✓ Seguimiento Derechos de Autor Software (1)
- ✓ Informe de seguimiento a la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, en el marco de la encuesta FURAG (1)

14.3 Plan de Mejoramiento Institucional.

El plan de mejoramiento Institucional consolidado, suscrito con la contraloría de Bogotá, con corte a 31 de diciembre de 2020, presenta la siguiente situación:

AUDITORÍA	N° HALLAZGOS / OBSERVACIONES	N° ACCIONES						
			CERRADAS	CUMPLIDO PENDIENTE DE CIERRE	EN EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN SIN REPORTE DE AVANCE	INCUMPLIDAS	EN EJECUCIÓN TERMINO VENCIDO
Auditoría Especial 2018 apuestas (067)	3	3	3					
Auditoría Regular Vigencia 2017 - PAD 2018 (070)	21	31	30	1				
Auditoría Especial 2019 apuestas (44)	3	3	1	2				
Auditoría Regular Vigencia 2018 - PAD 2019(47)	11	11	6	5				
PAD(79)	1	3		1	2			
Auditoría Regular Vigencia PAD 2020 (86)	16	40			26	14		
TOTAL	55	91	40	9	28	14	0	0
			43,96%	9,89%	30,77%	15,38%	0,00%	0,00%

De acuerdo con el informe de la Auditoría Regular Vigencia 2019 PAD 2019, la Contraloría cerró un total de 36 hallazgos

Quedan vigentes los planes de las auditorías correspondientes a PAD 2019 que tienen fecha de cierre posterior a 31 dic 2019 y los 14 correspondientes a las auditorías adelantadas en el PAD 2020

14.4 Plan de Mejoramiento Auditorías Internas.

Durante la vigencia 2020, se adelantó la validación de la información sobre los diferentes ejercicios de auditoría, seguimiento y/o monitoreo adelantados por la OCI y por otras instancias internas de la Lotería de Bogotá; que preveían la formulación de Planes de Mejoramiento.

En el mes de enero de 202, y con el fin de establecer mecanismos para la adecuada gestión

de los planes de mejoramiento al interior de la entidad, se expidió la Resolución de Gerencia 006 de 2020, la cual, además de definir los criterios y términos para la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento; establece de manera expresa que el incumplimiento en la formulación y seguimiento de dichos planes,, por parte de los líderes y/o responsables de los proceso, deberá ser reportada por parte de la OCI a la Secretaría General para los trámites a que haya lugar en materia disciplinaria.

Como resultado del proceso de seguimiento adelantado por la OCI y las directrices definidas por la Gerencia para procurar el avance en la gestión de los planes de mejoramiento, se lograron avances importantes en esta materia; no obstante, persisten deficiencias en la formulación y seguimiento de los planes en áreas sensibles (Financiera, SIPLAFT); en tal sentido, en los meses de septiembre y noviembre de 2020, se presentaron los reportes correspondientes a la Secretaría General conforme a lo previsto en la Resolución antes citada.

De acuerdo con el seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2020, se presenta el siguiente panorama:

área responsable	procedimientos	n° acciones del plan de mejoramiento	acciones cerradas	estado acción				
				incumplidas	pendientes (en ejecución)	sin estado por:		acciones abiertas
						sin formular	sin reporte de avance	
secretaría general	Gestión contractual 2018 proceso: bienes y servicios	17	6				11	11
	Gestión jurídica 2019	10	8				2	2
	Auditoría al proceso de gestión contractual 2020	6					6	6
unidad de bienes y servicios	Recursos físicos - gestor ambiental seguimiento visita secretaria distrital de ambiente (mayo 25 de 2017) gestión de recursos físicos	6	6					
	Informe visita dirección distrital de archivo	15	11		4			4
	Informe consolidado austeridad en el gasto público año 2019	3	3					
	Informe austeridad en el gasto público I trimestre 2020	3	3					
	Informe austeridad en el gasto público II trimestre 2020	3	3					
Informe austeridad en el gasto público III trimestre 2020	3	2		1			1	

unidad de talento humano	Auditoría unidad de talento humano 2016 gestión de talento humano	3	1		2			2
	Talento humano 2018 gestión de talento humano/nomina	5	3		2			2
sistemas	Auditoría de sistemas 2014	10	10					
	Seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia 1712 de 2014-2018	4	4					
	Auditoría ti-2020	20				1	19	20
unidad financiera y contable	Control interno contable 2018 vigencia 2017	8	8					
	Informe plan de comunicaciones- I trimestre 2018	2	2					
	Informe plan de comunicaciones- II trimestre 2018	2	2					
	Gestión financiera y contable 2018	15	15					
	Control interno contable 2019 vigencia 2018	5	5					
	Auditoría cartera 2019	8	8					
	Informe anual de evaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre 2019	5	3		2			2
unidad de control de juegos y apuestas	Auditoría al proceso de gestión financiero y contable 2020	11	3		8		1	9
	Informe auditoría de apuestas y control de juegos "autorización y emisión conceptos promocionales"	3	3					
planeación	Explotación de juegos de suerte azar	11	11					
	Direccionamiento estratégico	2	2					
	Planeación estratégica	3	3					
	Planeación estratégica	3	3					
atención al cliente y comunicaciones	Seguimiento a matriz de comunicaciones y ley de transparencia - segundo semestre 2019	9	3				6	6
subgerencia	Auditoría al "sistema integral de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo SIPLAFT" 2019"	8	1				7	7
	Auditoría al "sistema integral de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo SIPLAFT" 2020"	8				8		8
unidad de loterías	Auditoría juegos de suerte y azar - loterías 2018 explotación de juegos de suerte y azar - loterías	20	20					
	Auditoría juegos de suerte y azar - loterías 2019 explotación de juegos de suerte y azar - loterías	17	17					
TOTAL		251	172	0	19	9	52	80
			68,53%	0,00%	7,57%	3,59%	20,72%	

1.5. Relación con Entes Externos.

En relación con este rol, la OCI se constituyó en el canal de comunicación entre las diferentes dependencias de la entidad y los equipos de auditoría designados para el desarrollo de la Auditoría Especial Auditoría Especial 2020 079 apuestas y de la Auditoría Regular Vigencia 2019- PAD 2019 086, realizadas por la Contraloría de Bogotá, aportando la información solicitada a la Oficina

2 FORTALEZAS

- ✓ Compromiso de Alta Dirección para la operación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- ✓ Avance en la implementación del modelo de auditoría basada en riesgos y controles
- ✓ Afianzamiento de la coordinación de esfuerzos con las diferentes áreas de la entidad y principalmente con el área de Planeación, para el fortalecimiento de los aspectos estratégicos, fundamentalmente en lo relativo a la gestión de los riesgos.
- ✓ Soporte técnico y conceptual por parte del DAFP y de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

3 DEBILIDADES.

- ✓ Limitación propias de la virtualidad que dificultan la realización de actividad fundamentales para el proceso auditor, entrevistas, revisión de expedientes físicos, etc..)
- ✓ Restricciones en materia de recurso humano (insuficiencia, perfiles)
- ✓ Falta de compromiso por parte de los líderes de los procesos y las áreas responsables de los mismos, en relación con la definición y seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de las auditorías adelantadas por la OCI.

4. LOGROS.

- ✓ Mayor posicionamiento y legitimación de la OCI, como una Oficina que brinda asesoría y acompañamiento relevante para la entidad, más allá de su rol como evaluador.
- ✓ Expedición de la resolución para la gestión de planes de mejoramiento
- ✓ Asignación de recursos dentro del presupuesto 2020 para apoyar la labor de la OCI

5. FACTORES DE ÉXITO

- ✓ Afianzamiento de la Coordinación con el área de planeación para el desarrollo de las actividades relacionadas con la implementación del MIPG y la gestión de riesgos.
- ✓ Mayor compromiso por parte de líderes de los proceso respecto de la gestión de riesgos y la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento y
- ✓ Asignación efectiva y oportuna de recursos para cubrir requerimientos de personal para el desarrollo del PAA



GUSTAVO PARRA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Control Interno